

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Victoria**

Núm. 965/2020

Don José Abad Pino, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Victoria (Córdoba).

Don Mariano Jiménez de Toro, solicita celebrar matrimonio civil en este Ayuntamiento el día 16 de mayo de 2020 y que el mis-

mo sea oficiado por la Teniente de Alcalde, D<sup>a</sup> Inmaculada Jiménez de Toro, visto el Auto del Juzgado de Paz de La Victoria (GEX 1470/2020) y de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 del Código Civil y 44 del ROF, he resuelto:

Delegar en la Teniente de Alcalde, D<sup>a</sup> Inmaculada Jiménez de Toro la celebración del matrimonio civil entre D. Mariano Jiménez de Toro y D<sup>a</sup>. Pilar Milagrosa Méndez Ordóñez, lo que se hace público para general conocimiento.

La Victoria, 2 de abril de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde, José Abad Pino.